

# **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL MARINE SERVECE INTERMASE CIA. LTDA CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 16 horas, en el local social de la Compañía ubicado en las calles sauces 8, Mz.494 f solar 19, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INTERNATIONAL MARINE SERVICE INTERMASE CIA. LTDA. Los siguientes accionistas.

- 1.-) Reyes Toledo Carlos William, por sus propios derechos, propietario de 10% acciones;
- 2.-) Reyes Ortega Judith Magaly, por sus propios derechos, propietario de 90% acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisible, y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, liberadas

Preside la sesión el Ing. Marlon Ascencio Quimí en calidad de Presidente AD-HOC y actúa de Secretario la señora Reyes Toledo Judith Gerente General de la Compañía.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentran representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a \$ 800.00 dólares, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificadas, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la Compañía durante el año 2015.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros del año 2015.

En relación al primer punto toma la palabra el accionista Reyes Ortega Carlos William, quien expone los informes del Administrador y el Comisario por el año fiscal 2015, una vez que han sido analizados mociona su aprobación. La citada moción es secundaria por todos los asistentes a la reunión.

La junta General Universal, luego de analizar el primer punto resuelve:

Aprobar los informes del administrador y del comisario de la Compañía, relativo al año fiscal 2015, en la cual se nota que la compañía debe racionalizar sus gastos.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra la accionista Reyes Ortega Judith Magaly quien expone que una vez que ha sido entregado con anterioridad para su respectiva revisión el Balance correspondiente al ejercicio económico 2015 demuestra que la compañía tiene que racionalizar sus gastos y se aspira mejorar en el siguiente ejercicio final.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta General Universal de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día por unanimidad resuelve:

Aprobar el Balance del ejercicio económica 2015.

Por no existir otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho por el cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad de los asistentes a la junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 19 horas

Guayaquil, marzo 26 del 2016

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Carlos Reyes Ortega', with a stylized flourish at the end.

Carlos Reyes Ortega

Secretario de la junta